

Ayotlan, Jalisco; a 13 de febrero del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayotlan Jalisco. NO APLICA EL REACTIVO:

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a su valor catastral

manifestando que no se cuenta con bienes inmuebles propios desde la creación de este

Atentamente:



MTRA. YOLANDA SANTIZ GOMEZ
DIRECTORA GENERAL DE DIF AYOTLAN JAL.

